

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós

Radicado	2022 - 00018
Demandante	Juan Francisco Silva Díaz
Demandado	Adys Johana Durango Hurtado
Proceso	Restitución de bien inmueble arrendado
Asunto	Requiere parte actora
Sustanciación	233

Incorpora al expediente, escrito allegado a esta judicatura el día 01 de junio del presente año, suscrito por el apoderado de la parte actora, aportando constancia de envío de notificación personal al demandado.

Visto lo anterior, se requiere al apodero de la parte actora, para que aporte el cotejo de la empresa postal, donde se evidencie la fecha de la entrega de la notificación personal al demandado.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.035 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 de julio de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria